

# CÓMO OBTENER LA CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD

La credencial de discapacidad es el documento que acredita que estás inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad.

## PASO 1 Calificación de la discapacidad

Pide a la entidad correspondiente que complete estos tres formularios:

- Informe biomédico funcional (debe ser llenado y firmado por un médico).
- Informe social y de redes de asistencia (debe ser llenado y firmado por un asistente social)
- IVADEC, es aplicado por la COMPIN o por profesionales certificados por dicha entidad (consultar en servicios de salud públicos y/o privados como cesfam y/o mutuales de seguridad).

Estos formularios se encuentran disponibles y descargables en [www.milicenciamedica.cl](http://www.milicenciamedica.cl)

Una vez que tengas estos documentos, podrás ingresar la solicitud de forma online o presencial en COMPIN.

## PASO 2 - Certificación de la discapacidad

- Presenta estos informes y tu documentación de forma online o presencial en la COMPIN. Una vez aceptada la documentación, COMPIN realizará la certificación de la discapacidad.
- **IMPORTANTE:** Te recomendamos incluir también otros informes o documentos que acrediten el o los diagnósticos médicos.



COMPIN



## PASO 3 Inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad y emisión de la Credencial y Certificado de la Discapacidad.

- Una vez certificada la discapacidad, COMPIN hará llegar la información al Registro Civil para su inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad.

Espera a que desde el Registro Civil envíen la credencial a tu domicilio o descárgalo en

[www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl)



¡TU CREDENCIAL YA ESTÁ LISTA!